



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

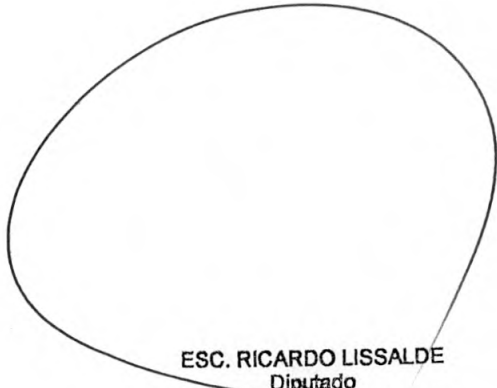


Ref.: Proyecto de resolución declarando de interés legislativo
la exposición de la Sociedad Rural de Olavarría..

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Expo Olavarría 2012 Industrial, Comercial, Ganadera y de Servicios que se desarrollará entre el 5 y el 8 de octubre en el predio ferial de la Sociedad Rural de Olavarría.



ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto, solicitamos que se declare de interés legislativo la Expo Olavarría 2012 Industrial, Comercial, Ganadera y de Servicios que se desarrollará entre el 5 y el 8 de octubre en el predio ferial de la Sociedad Rural de Olavarría.

Es una fiesta de carácter regional donde se exponen los avances de la tecnología vinculada al agro y los exponentes de la ganadería de la región. Una muestra que tiene su historia y tradición.

Precisamente, la necesidad de que los ganaderos de Olavarría contaran con una institución que los una, que defienda sus intereses en forma mancomunada con evidentes ventajas respecto de las soluciones individuales que podrían lograrse, llevó a un grupo de entusiastas vecinos de Olavarría, dedicados a la producción de carnes, a plasmar la inquietud en hechos concretos.

Así, el recinto de deliberaciones del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría fue el escenario en el cual los Señores Aurelio Ortíz, Juan Iriarte, Emilio Mingo, Francisco Cajén, Manuel G. Arregui, Juan Galgano, Victoriano Arroyo, Cipriano López Alsina, Francisco Amoroso, Andrés O Di Salvo, Antonio Andreu, Francisco Baltz, Ricardo Lizaso, Martín Urdangarín, Federico Lanceta, Dionisio Rigada, Julio Falabella, Anacleto Jara, Enrique Aramburu y Fermín Angel Cajén se reunieron en lo que denominaron "Primera Asamblea Preparatoria de Ganaderos" el frío domingo 15 de Julio de 1945.

Los presentes, luego de plantear sus inquietudes, resolvieron comisionar a los Señores Aurelio Ortiz, Francisco Baltz, Andrés O Di Salvo, Juan Iriarte y Fermín Angel Cajen, para encargarse de la tarea.

Dos días más tarde, el 17 de Julio de 1945, los miembros de la Comisión Organizadora de la nueva Sociedad Rural de Olavarría firmaron en la Sede de la Cooperativa Municipal de Electricidad Ltda. de Olavarría el Acta N° 1, por la cual fijaban como fecha de la asamblea constitutiva la misma que la actual Sociedad Rural fije para su exposición ganadera, en el mes de setiembre.

En efecto, el 16 de Setiembre de 1945 y con la presencia del Comisionado Municipal Dr. Alfonso Hourcade, se llevó a cabo la tan ansiada asamblea que daría nacimiento a una nueva institución que a lo largo de este tiempo de fecunda trayectoria ha demostrado que los hombres solo necesitan fijarse objetivos - por muy ambiciosos que ellos fueran - para transformarlos en una realidad palpable.

En las instalaciones del entonces Cine París y contando asimismo con la presencia de representantes de las Sociedades Rurales de Azul, Bolívar, Tapalqué y de la vieja Sociedad Rural de Olavarría, nació una nueva entidad que representaría de allí en mas a los ganaderos de esta zona.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Se elige en la oportunidad la primera Comisión Directiva que conducirá los destinos de la novel institución durante el Período 1945 – 1946.

La presidencia recayó sobre el Señor Aurelio Ortiz, siendo designados asimismo Vicepresidente el Sr. Juan M. Lavayen, Secretario Don Fermín A. Cajén, Prosecretario el Sr. Emilio Mingo, Tesorero el Sr. Juan M. Iriarte y Pro tesorero Andrés Octavio Di Salvo.- Las vocalías titulares fueron asignadas a los Señores Juan P. Schwindt, Juan L. Arregui, Juan M. Garmendia, Celestino Alvarez, Antonio L. Renero y Domingo Chojo, mientras que vocales suplentes resultaron los señores Jose Mendía, Francisco Louge, y Jacobo Irigoin Delissague.

A partir de allí, largo sería el camino a recorrer pero colmado de frutos que han hecho que hoy la Sociedad Rural De Olavarria brinde servicios y beneficios a todos sus asociados, haciendo realidad el sueño de aquellos pioneros que un frío domingo de julio de 1945 decidieron que era necesario el nacimiento de una nueva entidad.

Esta es la entidad y su historia, encargada de organizar la Expo Olavaria 2012 que pedimos se declare de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.